

**ORDEN PUBLICO**

**LA FAMILIA BERAZADI NI NIEGA NI CONFIRMA LA PETICION DE RESCATE**

San Sebastián, 27 (Logos.) La familia del señor Berazadi sigue sin hablar, a pesar de que ayer habían anunciado que hoy lo harían llamando al teléfono de uno de los yernos.

Tras la noticia aparecida ayer de que un portavoz de la organización terrorista E. T. A. había pedido 200 millones de pesetas por el rescate, esta mañana nos hemos puesto en contacto con el señor Dorla, yerno del secuestrado y hasta el momento único portavoz. Ha contestado que no puede decir absolutamente nada, ya que, al parecer, están en unas negociaciones en las que cualquier declaración o manifestación pueden perjudicar su marcha.

Preguntado sobre la cantidad de los 200 millones que se piden por el rescate, dijo que no afirmaba ni negaba nada de ello; que algo tendría que decir a la Prensa en un posible comunicado, pero que ahora no lo consideraba oportuno, insistiendo en el posible perjuicio de unas negociaciones.

**REBAJAN LAS PENAS PEDIDAS ANTE EL T. O. P.**

El fiscal ha rebajado las penas solicitadas en un principio para seis presuntos miembros de E. T. A. en la causa que se sigue ante el Tribunal de Orden Público, en Madrid.

Terminados los interrogatorios, el fiscal solicitó una pena de cuatro años de prisión a María Dolores Calvo Romero, tres años y 50.000 pesetas a María Begoña Zorroza, Agustín Azcárate Inchaurredo y Luis Zapirain Arbide, y cuatro años y 100.000 pesetas de multa a José Luis Guruchaga San Martín y Francisco Muzas Aguirreurreta. La causa quedó vista para sentencia.

Las penas solicitadas anteriormente eran de cinco años de prisión y multa de 250.000 pesetas cada uno.

En la causa se encontraba también para ser juzgado Jesús María Apalategui Bahillo, acusado de un delito de asociación ilícita y otro de terrorismo, para quien el fiscal pedía dos penas de doce años y un día cada una, pero Apalategui no compareció por estar en prisión y no haber dado tiempo a trasladarlo.

**CARCEL CONCORDATARIA.** — «Puede desaparecer la cárcel concordataria de Zamora», según «El Correo Español-El Pueblo Vasco», que cita noticias oficiosas. Señala también el periódico que el viernes salieron de la citada cárcel los dos últimos sacerdotes vascos que allí permanecían.

**SIN CONFIRMAR LA AUTORIZACION PARA LA MANIFESTACION DE COMBATIENTES**

En la Secretaría General de la Confederación Nacional de Combatientes no se ha recibido ninguna comunicación que confirme la noticia aparecida en un vespertino madrileño en el sentido de que la manifestación que dicha Confederación había solicitado hubiera sido autorizada.

Recientemente, el secretario general de la Confederación, Luis Valero Bermejo, dirigió una solicitud al Ministerio de la Gobernación en la que se pedía autorización para celebrar un «cortejo» que, partiendo de la calle Alfonso XII y Puerta de Alcalá, llegara hasta la plaza de Colón, pasando por la Cibeles. El «cortejo» tendría lugar el próximo día 4, domingo, de once de la mañana a una de la tarde.

Ha sido el propio Luis Valero Bermejo quien ayer tarde indicó a Pyresa que en la Secretaría de la Confederación no se ha recibido autorización y que, en su opinión, la comunicación correspondiente no llegará hasta, quizá, el próximo martes.

**FABULOSA INVERSION**

- Local comercial con licencia para oficinas o para cualquier tipo de negocio en Galileo, 26.
- 15 metros de fachada a calle, más dos entradas por calles diferentes.
- 2.200 m<sup>2</sup> de superficie en edificio de lujo.
- 35.000 Pts. m<sup>2</sup> menos hipoteca.

**INISA,  
Lagasca, 73  
Teléfonos:  
276 09 81  
275 38 00**

**PRENSA**

**QUEDA CONSTITUIDO EL CONSEJO NACIONAL**

Queda constituido el Consejo Nacional de Prensa, por orden de 1 de marzo de 1976, que inserta el «Boletín Oficial del Estado».

El Consejo Nacional de Prensa ha quedado constituido en su quinta sesión, con las atribuciones que le confieren los decretos de 28 de octubre de 1965 y 18 de enero de 1968, entre otros.

Se renuevan los vocales de libre designación ministerial, que serán a partir de la entrada en vigor del decreto:

Don Manuel Jiménez Quilez, don Juan Aparicio López, doña Josefina Carabias Sánchez-Ocaña, don Gabriel Elorriaga Fernández, don Miguel Fagoaga Gutiérrez-Solano, don Carlos Godó y Valls, don Francisco López Sanz Latasa, don Torcuato Luca de Tena y Brunet, don José Molina Plata, don Emilio Romero Gómez y don José María Sánchez Silva.

● **COOPERATIVA «N. D.»**—Se están llevando a cabo con extraordinaria celeridad los trámites para la constitución de una Cooperativa editora de un periódico por los trabajadores de «Nuevo Diario», informan fuentes sindicales. La solicitud de constitución en empresa cooperativa ha sido cursada al Ministerio de Trabajo, después de ser informada positivamente y resuelto el trámite con carácter de urgencia por la Obra Sindical Provincial de Cooperación.

**ENSEÑANZA**

**ROBLES PIQUER, EN ALCALA DE HENARES  
INAUGURACION DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL**

Los ministros de Educación y Ciencia y de la Presidencia del Gobierno, señores Robles Piquer y Osorio han inaugurado al mediodía de ayer, en Alcalá de Henares, el Archivo General de la Administración Civil, creado con objeto de recoger y conservar para la gestión administrativa del Estado los fondos documentales de la Administración Pública, que por su antigüedad o carácter no sean de utilidad inmediata para la misma y seleccionar, conservar y ordenar aquellos otros que, pasada su vigencia administrativa, merezcan ser conservados como testimonio histórico de la actuación del Estado. Su función es, pues, la de archivo administrativo y depósito intermedio de selección de los documentos que deban pasar al Histórico Nacional.

Este Archivo se halla instalado en el edificio construido al efecto por el Ministerio de Educación y Ciencia en Alcalá de Henares, con una superficie de solar de 16.416 metros cuadrados, una superficie libre urbanizada de 9.816 metros cuadrados y una superficie total construida de 42.269 metros cuadrados. El edificio está rodeado de una zona ajardinada. La instalación de aire acondicionado garantiza los grados de humedad relativa y de temperatura más idóneos para conservación del papel. Cuenta con una cámara de fumigación para desinfectar los documentos en el momento de su incorporación al Archivo y talleres de encuadernación y restauración para reparar los que ingresen deteriorados.

Se han invertido en obras e instalaciones un total de 225 millones de pesetas. Para terminar, el ministro anunció la creación de la Comisaría Nacional de Archivos.